



## PROYECTO EDUCATIVO DEL CFP VERGE DE CORTES.VALÈNCIA

ACT. JULIO 2023

### FORMACIÓN DE CALIDAD EN CALIDAD HUMANA En Verge como en la vida serás lo que TÚ quieras ser

- Centro plurilingüe. Autorizado por la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Dentro de la red de centros plurilingües de la Comunidad Valenciana.
- Centro perteneciente a La Red De Centros De Calidad Educativa de la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
- Prueba de inglés homologada de Nivel A2.
- Centro homologado por la Cámara de comercio de Valencia para impartir cursos de Garantía Juvenil. Centro participante en el proyecto Erasmus +.
- Centro colaborador con las universidades: La Florida y UCV en la formación de su alumnado del Master de Profesor de Secundaria, como centro de Prácticas.
- Plan visado de igualdad concedido por la Consellería de Igualdad y Bienestar Social. Dirección General De Mujer y por la igualdad.
- Formación continua, cursos de formación fundación tripartita, 100% bonificados, a autónomos y trabajadores en activo.
- Formación ocupacional, centro, autorizado homologado y colaborador del SERVEF, nº de censo de la Generalitat Valenciana: 4600001907. Cursos gratuitos y certificaciones profesionales.
- Cursos privados: cursos de informática básica y de especialización, curso de pizarra digital, manipulador de alimentos...
- Formación dual en todos nuestros ciclos formativos. Autorizada por la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE con fecha de registro de salida 24 de julio de 2013.

**E-MAIL:** [secretaria@cfpvergedecortes.com](mailto:secretaria@cfpvergedecortes.com) **PÁGINA WEB:** [www.cfpvergedecortes.com](http://www.cfpvergedecortes.com)

**Instagram:** vergedecortes

**tik tok:** cfpvergedecortes

**FACEBOOK:** vergedecortes

**TELÉFONO:** 96 381 36 44 – 655 69 77 37

**DIRECCIÓN:** C/URUGUAY, Nº 37.

VALENCIA. 46007.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
  - 2.1. Historia del centro
  - 2.2 Localización
  - 2.3 Realidad social
  - 2.4 Titularidad, financiación y tipo de gestión
  - 2.5 Espacios
  - 2.6 Calendario
  - 2.7 Horario
  - 2.8 Alumnado
  - 2.9 Personal docente y no docente.
3. SEÑAS DE IDENTIDAD
  - 3.1. Misión
  - 3.2. Visión
  - 3.3. Valores
  - 3.4. Nuestro estilo formativo y faltas de asistencia
  - 3.5. Colaboración con entidades que desarrollan actividades de servicios a la comunidad.
    - 3.5.1. Centros para la formación en centros de trabajo.
    - 3.5.2. Colectivos relacionados con la educación infantil, la integración social y la animación sociocultural.
  - 3.6. Modalidad lingüística
  - 3.7. Uniformidad en la Formación en Centros de Trabajo, libros de texto y material escolar.
  - 3.8. Contenidos
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA
  - 4.1. Objetivos.
  - 4.2 Actividades que se realizan en el centro.
  - 4.3 Principios pedagógicos y metodológicos.
  - 4.4 Evaluación. Global y Continua.
  - 4.5 Educación para la diversidad.
  - 4.6 Organización de la jornada diaria.
- 5 ORGANIZACIÓN ESCOLAR
  - 5.1 La participación y gobierno del centro: Organigrama.
  - 5.2 Planes, proyectos y documentos por los que se regula el centro.
  - 5.3 Organización de todo el personal de la comunidad educativa.
    - 5.3.1 Actividades y servicios para el personal
    - 5.3.2 Normas a cumplir por los trabajadores
    - 5.3.3 Normas a cumplir por el alumnado.
  - 5.4. Servicios
6. Premios y reconocimientos otorgados al centro
7. Autorizaciones administrativas concedidas por la Conselleria de Educación de la Comunidad

Valenciana al Centro de formación profesional Verge de Cortes València

8. Convenios con diferentes entidades educativas y formativas
9. Plan de acción social
10. Federaciones y asociaciones a las que pertenecemos
11. Revisión del documento
12. Anexos
  - 12.1 Temas transversales
  - 12.2 Proyecto de innovación educativa
  - 12.3 Pdc proyecto digital del centro
  - 12.4 Plan de igualdad
  - 12.5 Calidad
  - 12.6 Erasmus
  - 12.7 Etwinning
  - 12.8 I-moute
  - 12.9 Reuniones de claustro
  - 12.10 Reuniones alumnado
  - 12.11 Graduación
  - 12.12 Programaciones anuales por módulo
  - 12.13 Programaciones semanales
  - 12.14 Relaciones con las empresas
  - 12.15 Cartas semanales alumnado modalidad on-line
  - 12.16 Plan de formación docente
  - 12.17 Plan de convivencia y resolución de conflictos

## 1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el resultado del trabajo, la reflexión y el acuerdo del conjunto de la Comunidad Educativa, es la carta de presentación del Centro y por tanto, es un instrumento que todos sus miembros conocen. Define el conjunto de decisiones asumidas por toda la Comunidad Educativa respecto a los aspectos educativos y formativos, así como a los aspectos generales del Centro de Formación Profesional CFP Verge de Cortes, València.

- **Entrada en vigor:** El presente **Proyecto Educativo** entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Consejo Escolar del Centro; y su implicación se extenderá a todos los miembros de su Comunidad Escolar.
- **Revisión y evaluación:** La revisión y evaluación de este **Proyecto Educativo** se llevará a cabo al finalizar cada curso escolar, momento en que se elaborará un informe sobre el mismo, el cual se incluirá en la Memoria Final Anual.
- **Modificación:** Para la modificación del presente **Proyecto Educativo**, se tendrán en cuenta los informes elaborados para la Memoria Final Anual. Cualquier modificación deberá ser aprobada por el Consejo Escolar.

Este documento pretende proporcionar un marco global que facilite la acción coordinada de todos los sectores implicados en la práctica educativa. Parte de un análisis pormenorizado de las características del entorno y de las necesidades educativas del alumnado.

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 2.1 Historia del centro

La directora, Dña. Rosa María Romero Navarro, cuenta con una amplia experiencia y trayectoria en el mundo de la educación, trabajando, dirigiendo y gestionando Centros de Educación Infantil. Actualmente dirige y gestiona dos centros de infantil, de 1º y 2º ciclo y tres centros de formación profesional: CFP Verge de Cortes. Sorolla (específico de la familia profesional de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad) y CFP Verge de Cortes. València y CFP Verge de Cortes. Patraix (específicos de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad)

C.F.P. Verge de Cortes. València, se inauguró el 26 de febrero de 2010, iniciando la trayectoria educativa durante los meses de junio, julio y agosto con la escuela de verano para alumnos/as de 7 a 17 años. El 15 de septiembre de 2010 se inicia el primer curso académico para los ciclos formativos.

***“Trabajo junto a un gran grupo de profesionales cuya idea principal es trabajar para el mundo de la educación y formación, intentando conseguir la máxima coherencia entre las palabras y conceptos, amor, respeto, querer, compromiso, disciplina, educación y formación. Siendo Valores que se promulgan y se transmiten en mis centros de infantil y ahora también en estos Centros de Formación Profesional Verge de Cortes.”***

## 2.2 Localización

El centro de Formación Profesional Verge de Cortes. Valencia, se encuentra situado en la calle Uruguay número 37, en el barrio de la Raïosa, perteneciente al Distrito 9 (JESÚS) de la ciudad de Valencia.

La Raïosa forma junto a L'Hort de Senabre, La Creu Coberta, San Marcelino y Camí Real el popular barrio de JESÚS, que cuenta según el último censo municipal con una población de 54.330 habitantes y una densidad de 182 02 hab/km<sup>2</sup>

Limita al norte con la avenida Giorgeta, al oeste con las líneas de tren, recorre la calle del pianista Iturbi y la calle Venezuela al sud, también las avenidas de Jesús y de Gaspar Aguilar oeste.



El barrio se sitúa al final de la calle más larga de la ciudad, la de San Vicente Mártir, que comunica con el centro de la ciudad.

## 2.3 Realidad social

Se trata de un barrio con una gran tasa de población inmigrante el 14 % de la población total, y de edad media entre 40 y 45 años, hay entre un 8 y un 11% de personas sin estudios en este distrito y una tasa de paro del 15%.

### *Recursos del barrio de Jesús.*

Entre los servicios que dispone el barrio se encuentran hospitales públicos y privados (la Clínica de la Virgen del Consuelo, el hospital Peset y La Nueva Fe), bibliotecas municipales (Germana de Foix, Eduard Escalante, Clara Santiró i Font), mercados municipales (Mercado de Jesús), Sede de Servicios Sociales Municipales Sant Marcelli, la Dirección General de Tráfico Provincial, la Inspección de Trabajo, el Cementerio Municipal, Espai Cultural La Rambleta, el Polideportivo de Patraix, Parques (de la Rambleta, de la Valvanera y el de la Estación), un Instituto de Formación Profesional Público (Ciudad del Aprendiz), dos i.e.s públicos (Juan de Garay y Joan Martorell), varios colegios (ocho públicos y siete concertados) y seis escuelas infantiles de 0 a 3 años y una de 0 a 6, cuyo segundo ciclo es privado.

Los medios de transporte para llegar al barrio son: las líneas de la EMT: 9, 10, 20, 27, 89, 90, y N6 y N10, dos estaciones de metro: la estación de Joaquín Sorolla-Jesús y la estación de Patraix; la estación del AVE y la estación del Norte de RENFE. Existe también un parking público y un ValenBisi

### *Realidad del alumnado:*

En cuanto a la precedencia de nuestro alumnado cabe destacar que actualmente contamos con un 75% del alumnado procedente de la provincia de Valencia, un 15 % del alumnado procedente de Alicante, Castellón o sus comarcas y un 10 % de alumnado procedente de otras comunidades como Islas Baleares y la Comunidad de Castilla- La Mancha.

En cuanto al nivel socioeconómico de nuestro alumnado y sus familias destaca que en su gran mayoría provienen de familias con un nivel medio. Actualmente el 80% del alumnado ha sido becado con ayudas económicas para el curso escolar 2021-2022.

## 2.4 Titularidad, financiación y tipo de gestión

Centro de Formación Profesional privado-concertado, autorizado y homologado por la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, nº de código: 46032937.

Específico de Ciclos Formativos de Grado Superior, de la familia profesional SERVICIOS A LA COMUNIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL, INTEGRACIÓN SOCIAL, ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA. Centro adscrito al I.E.S. LA MISERICORDIA nº código 46018035.

## 2.5 Espacios

El Centro de Formación Profesional Verge de Cortes, València cuenta con las siguientes instalaciones:

**Recepción:** ubicada en el acceso al centro y en ella podemos encontrar diferentes departamentos:

- 3 amplias aulas.
- Sala de decisiones.
- Baños de chicas, chicos y minusválidos.
- Almacén de material.
- Almacén de limpieza.
- Patio de luces.
- Sala de profesores/as.
- Pasillo de emergencia de largo recorrido con puertas antipánico.

Las **aulas taller** poseen mobiliario adaptado a la normativa y equipadas con proyector y pantalla interactiva.

La **Sala de Decisiones** está totalmente acondicionada acústica y térmicamente donde el profesorado se reúne y atiende al alumnado.

Contamos con **amplios baños** para chicas y chicos adaptados para personas con diversidad funcional y otro para el personal docente y no docente del centro.

El Centro está totalmente adaptado en cuanto a barreras arquitectónicas y a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Contamos con un **aula Montessori** para las clases de Didáctica y Autonomía personal y salud infantil del ciclo de educación infantil.

Además, contamos también entre nuestras instalaciones con **la biblioteca**.

El Centro dispone de un **patio de luces** en donde poder realizar actividades y dinámicas al aire libre trabajando en equipo y de forma interdisciplinar, siempre acompañados por un profesor/a dentro del horario lectivo.

Es en la **sala de profesores**, donde los docentes disponen de un espacio para descansar e intercambiar experiencias pedagógicas.

Todas las aulas cuentan con **pizarras digitales**, promoviendo así el uso de las tecnologías activas en cada una de las clases de formación que se realizan en el centro, con independencia del módulo.

Todas las instalaciones cumplen con la normativa vigente.

## 2.6 Calendario

El calendario lectivo, viene determinado por *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2023-2024 en la Comunitat Valenciana* para cada una de las enseñanzas que se imparte y es el siguiente:

Los períodos de vacaciones serán los siguientes:

- Vacaciones de Navidad: desde el 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Vacaciones de Pascua: desde el 28 de marzo al 8 de abril de 2024, ambos inclusive

Durante este curso escolar se tendrán en cuenta, además, festivos y no lectivos como los días siguientes:

- 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana
- 12 de octubre, Día de la Hispanidad.
- 1 de noviembre, Día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución.
- 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
- 19 de marzo, Día de San José
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- Fiestas locales a falta de la publicación del calendario del ayuntamiento.

## 2.7 Horarios y faltas de asistencia.

### - Turno de mañanas:

El horario será de 08:30h a 14:20h. Se permitirá la entrada al Centro solo 10 minutos después de haber comenzado la primera clase. El alumno/a que no haya entrado al centro en ese intervalo, no podrá acceder al mismo hasta la siguiente hora para no interrumpir el desarrollo de la clase.

### - Turno de tardes:

El horario será de 14:50h a 21:10h. Se permitirá la entrada al Centro solo 10 minutos después de haber comenzado la primera clase. El alumno/a que no haya entrado al centro en ese intervalo, no podrá acceder al mismo hasta la siguiente hora para no interrumpir el desarrollo de la clase.

- **El horario de tutorías** presenciales para los Ciclos Formativos de grado superior, de la modalidad semipresencial o a distancia se le facilitará al alumnado cuando comience el curso.

- **El horario de secretaría:** Este servicio se encuentra en las instalaciones del CFP Verge de Cortes. Uruguay 1, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en calendario escolar. En el mes de julio de lunes a jueves de 11:00 a 13:00 horas.

- El resto de horarios de atención se notificarán al alumnado a principio de curso.

- **Mención especial respecto a los horarios de los exámenes:** debe respetarse la puntualidad, se abrirá la puerta 10 minutos antes del examen para que el alumnado vaya entrando y preparándose y se iniciará el examen. Si el alumno entra más tarde de los 10 minutos de cortesía será motivo de suspenso y deberá presentarse a la recuperación.

## FALTAS DE ASISTENCIA Y JUSTIFICANTES:

Se consideran ausencias justificadas aquellas que impidan al alumnado asistir a clase por

enfermedad o incapacidad transitoria y se justificarán el primer día que el alumno se incorpore a las clases. Los justificantes deben ser: originales, expedidos por un facultativo, con sello y firma o a través de las aplicaciones oficiales.

Se incluye también enfermedad o incapacidad de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad.

## 2.8 Alumnado

### DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO:

#### Ciclos Formativos de grado superior:

- **Primero de Educación Infantil.** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Segundo de Educación Infantil:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Primero de Animación Sociocultural y turística:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Segundo de Animación Sociocultural y turística:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Primero de Integración Social:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Segundo de Integración Social:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.

#### -CRITERIOS EVALUACIÓN ALUMNADO A DISTANCIA:

- El alumnado de la modalidad a distancia no asiste a las clases.
- El contacto con los tutores se realizará a través del correo (de lunes a viernes en calendario escolar). El alumnado debe revisar y contestar el correo DIARIAMENTE.
- El alumnado realizará 2 actividades gamificadas y un trabajo voluntario al cuatrimestre por cada módulo. Se realizarán a través de la plataforma Moodle. Cada actividad gamificada corresponde a un 20% de la nota y el trabajo voluntario corresponde a un 10% de la nota.
- El alumnado deberá realizar y entregar los trabajos en tiempo y forma indicados por el docente. En caso de no presentarlo o presentarlo de forma incorrecta el alumno tendrá derecho a presentarse a examen, pero el cuatrimestre le saldrá suspendido. Se le guardará la nota hasta que entregue los trabajos correctamente dentro de las convocatorias oportunas para poder aprobar la asignatura.
- Los criterios de evaluación serán los siguientes: 50 % el examen final trimestral, 40% actividades gamificadas y 10 % trabajo voluntario.
- Los exámenes serán de tipo test, con 20 preguntas y 4 posibles respuestas, de las cuales se deberá marcar solo una. Cada respuesta correcta sumará +0,5 puntos y cada respuesta incorrecta restará - 0,2 puntos.

#### -CRITERIOS EVALUACIÓN ALUMNADO PRESENCIAL:

- El alumnado de esta modalidad tiene la asistencia a las clases obligatoria.
- El contacto con los tutores se realizará a través del correo (de lunes a viernes en calendario escolar) o mediante tutorías presenciales que deberá solicitar el docente o el alumnado. El alumnado debe revisar y contestar el correo DIARIAMENTE.
- El alumnado deberá realizar y entregar los trabajos en tiempo y forma indicados por el docente. En caso de no presentarlo o presentarlo de forma incorrecta el alumno tendrá derecho a presentarse a examen, pero el cuatrimestre le saldrá suspendido. Se le guardará la nota hasta que entregue los trabajos correctamente dentro de las convocatorias oportunas para poder aprobar la asignatura.



- Los criterios de evaluación serán los siguientes: 50 % el exámenes trimestrales, 10% asistencia, interés y actitud, 20% trabajos trimestrales y 20% formación práctica.
- Los exámenes serán de tipo test, con 20 preguntas y 4 posibles respuestas, de las cuales se deberá marcar solo una. Cada respuesta correcta sumará +0,5 puntos y cada respuesta incorrecta restará - 0,2 puntos.

### 2.9 Personal docente y no docente.

El centro dispone de todo el personal con las titulaciones exigidas por la legislación vigente.

## 3.- SEÑAS DE IDENTIDAD

### 3.1 Misión

#### EDUCAR Y FORMAR PROFESIONALES EXCELENTES

Ofrecer y enseñar una formación integral de calidad a nuestro alumnado. Basada en la calidad humana, innovación y emprendedurismo. Adquiriendo las mejores competencias para que sean los profesionales más competentes en un mundo global. Ofreciendo un especial apoyo a la formación de la mujer u hombre con cargas familiares.

### 3.2 Visión

#### SER UN CENTRO REFERENTE EN LA FORMACIÓN DE EXCELENTES PROFESIONALES

- Ilusión y profesionalidad para conseguir el cumplimiento de nuestra misión.
- Ser centro referente en la formación de profesionales capacitados para la interacción significativa, satisfactoria y profesional en un mundo globalizado, plurilingüe y con dominio de las Tic.
- Crear una red de centros de Formación Profesional que garanticen el cumplimiento de la misión.

### 3.3 Valores

#### TRABAJO COOPERATIVO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

*Cultura del esfuerzo - responsabilidad - compromiso - emprendedurismo - excelencia - respeto humano y al entorno - mejora continua - educación - formación - apoyo - amor – solidaridad – disciplina - afán de superación - capacidad de trabajo en equipo – polivalencia y coherencia.*

### 3.4 Nuestro estilo formativo

Nuestra línea pedagógica está basada en la Formación en VALORES, potenciamos el esfuerzo y la exigencia personal, reforzando los conceptos de DISCIPLINA y de respeto como medio para alcanzar el perfeccionamiento propio y contribuir al bien común de la sociedad.

Nos basamos en el respeto a toda la comunidad educativa, teniendo presente la gran diversidad de ritmos y capacidades de cada uno de sus miembros.

Empleamos el diálogo y la comunicación como forma de solucionar conflictos, fundamentándonos en la reflexión y el razonamiento tanto a nivel individual como colectivo.

### *3.5 Colaboración con entidades que desarrollan actividades de servicios a la comunidad.*

Para que nuestro alumnado tenga una formación integral de calidad, es necesario que se le ofrezca una formación teórico-práctica. Es por ello por lo que, desde nuestro centro, queremos fomentar y hacer partícipe a todo nuestro alumnado en actividades en las que se pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Estas actividades se llevarán a cabo dentro del centro formativo, en la empresa colaboradora, o mediante salidas didácticas. De esta forma se interiorizarán conocimientos y se motiva al alumnado, haciéndole partícipe de su aprendizaje. Con ello lograremos objetivos de exploración, de entretenimiento, de autoconocimiento y de reflexión. De esta manera fomentamos a su vez, actividades de convivencia, participación y solidaridad.

#### *3.5.1 Centros para la formación en centros de trabajo.*

El centro dispone de un listado de empresas con las cuales tenemos firmados convenios para realizar las FCT del alumnado. Este se le facilitará al alumnado al iniciar el curso y antes de iniciar las FCTs.

#### *3.5.2 Colectivos relacionados con la educación infantil, la integración social y la animación sociocultural y turística.*

Al alumnado se le ofrecen las siguientes formas de colaborar con los diferentes colectivos relacionados con la educación infantil, la integración social y la animación sociocultural y turística:

- Voluntariados.
- Formación práctica.
- Charlas.
- Coloquios.
- Ponencias.
- Actividades culturales y sociales en cooperación con asociaciones del barrio.
- Cuestionarios de satisfacción: <https://forms.gle/6tR3rPMZN4VfPvBR6>

### *3.6 Modalidad lingüística*

El C.F.P. Verge de Cortes. València, es un centro plurilingüe dentro de la red de centros plurilingües de la Comunidad Valenciana, para los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se entiende por enseñanza plurilingüe aquella que permite que el alumnado alcance un dominio por igual en las lenguas cooficiales de la Comunitat Valenciana y mejore su capacidad para interactuar en un idioma extranjero, llegando a alcanzar una competencia comunicativa adecuada en todas las lenguas curriculares.

Estamos a la vanguardia de las necesidades profesionales y por eso somos un Centro de Formación Profesional que imparte de forma plurilingüe la familia profesional de **Servicios Socioculturales** y a la **Comunidad**. Participamos junto con la escuela infantil Virgen de Cortes en los programas ERASMUS + con visitas formativas de algunos docentes a países como Finlandia, Grecia... Compartimos programas e-twinning con centros de varios países de Europa.

Creemos que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es una necesidad real en la sociedad actual. Por lo que el objetivo de este programa es alcanzar una buena competencia en las lenguas oficiales, así

como un dominio apropiado, de al menos una lengua extranjera (valenciano e inglés).

La importancia de este programa radica principalmente en las **necesidades personales** y sobre todo **profesionales** del alumnado de la Formación Profesional Específica que se prepara para el salto a una sociedad cada vez más competente e imprescindible en el conocimiento de idiomas.

### 3.7. Uniformidad en la Formación en Centros de Trabajo, libros de texto y material escolar.

El uso del uniforme del Centro (babero), es obligatorio para la formación práctica, las FCT y las exposiciones que se lleven a cabo en el aula. La uniformidad se compra o entrega en el mes de octubre.

#### LIBROS DE TEXTO:

Los libros de texto se utilizarán en las clases teóricas según lo marcado por cada docente. Se complementará con recursos propios creados por el docente.

- **¿DÓNDE SE COMPRAN LOS LIBROS DE TEXTO?:** Los libros no se adquieren en el Centro. Se publicará en la página web del Centro una lista actualizada con los libros para cada módulo y se indicará aquel módulo en el que no es necesario.
- **¿CUÁNDO TRAERLOS?:** En las reuniones de inicio del curso, cada docente indicará cuándo comenzarán sus clases teóricas y cuando debe traer los libros a clase.
- **¿DÓNDE SE COMPRA EL MATERIAL?:** Cada alumno aportará el material necesario para su formación.
- **¿CUÁNDO TRAERLO?:** Cuando sea necesario para realizar los trabajos indicados por el docente. No se dejará material en el centro.

### 3.8- Contenidos

#### Grado superior Educación Infantil

##### PRIMER CURSO:

- Didáctica de la educación infantil.
- Autonomía personal y salud infantil.
- Expresión y comunicación.
- Desarrollo cognitivo y motor.
- Formación y orientación laboral.
- Horario reservado para el módulo impartido en inglés.

##### SEGUNDO CURSO:

- El juego infantil y su metodología.
- Desarrollo socioafectivo.
- Habilidades sociales.
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.
- Primeros auxilios.
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Horario reservado para el módulo impartido en inglés.
- Proyecto de atención a la infancia.
- Formación en Centros de Trabajo: En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión.

**Técnico Superior en Animación Sociocultural y turística.** Modalidad: Presencial, Semipresencial y Online

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

*PRIMER CURSO:*

- Metodología de la intervención social.
- Dinamización grupal.
- Animación y gestión cultural.
- Desarrollo comunitario.
- Contexto de la animación sociocultural.
- Inglés.
- Formación y orientación laboral.
- Horario reservado para la docencia en inglés.

*SEGUNDO CURSO:*

- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Animación turística.
- Información juvenil.
- Intervención socioeducativa de jóvenes.
- Primeros auxilios
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Horario reservado para la docencia en inglés.
- Proyecto de animación sociocultural y turística.
- Formación en Centros de Trabajo: En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión.

**Técnico Superior en Integración Social.** Modalidad: Presencial , Semipresencial y Online

*PRIMER CURSO:*

- Contexto de la intervención social.
- Inserción sociolaboral.
- Metodología de la intervención social.
- Promoción de la autonomía personal.
- Mediación comunitaria.
- Formación y orientación laboral.
- Horario reservado para la docencia en inglés

*SEGUNDO CURSO:*

- Atención a las unidades de convivencia.
- Apoyo a la intervención educativa.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Habilidades sociales.
- Primeros auxilios.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Horario reservado para la docencia en inglés.
- Proyecto de integración social.

#### 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

#### 4.1 *Objetivo general:*

Ofrecer una formación integral de calidad a nuestro alumnado para que salga altamente cualificado para la incorporación al mercado laboral o la continuidad de sus estudios y ampliar con formación al profesorado para que esté actualizado en su formación académica y profesional.

Los objetivos pedagógicos son:

##### *Objetivos generales:*

- Ofrecer y enseñar una formación basada en la calidad humana, innovación y emprendedurismo.
- Formar a nuestro alumnado para que adquieran las mejores competencias para que sean los profesionales más competentes en un mundo global.
- Conseguir todas aquellas actitudes que permitan al alumnado adaptarse a las situaciones laborales presentes y futuras.
- Preparar al alumnado para asumir responsabilidades profesionales.
- Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos de las especialidades para las cuales se les está preparando.
- Enseñar a nuestro alumnado a valorar la profesión para la cual se le está formando.
- Proporcionar al alumnado recursos y estrategias metodológicas necesarias para llevar a cabo su futura labor en la sociedad.
- Formar a profesionales capacitados para la interacción significativa, satisfactoria y profesional en un mundo globalizado, plurilingüe y con dominio de las Tic.
- Fomentar la capacidad del alumnado de trabajo en equipo.
- Transmitir disciplina, compromiso, apoyo y amor, en un clima de respeto y confianza.
- Valorar el esfuerzo de cada uno de nuestros/as alumnos/as, teniendo en cuenta sus situaciones personales.
- Alcanzar la excelencia de toda la comunidad educativa, que trabaja en el centro.

##### Objetivos específicos:

- Integrar al alumnado independientemente del ciclo o curso que esté realizando, de sus características socioeconómicas o de su cultura.
- Mejorar día a día toda la formación que ofrecemos.
- Conseguir autorización para impartir los ciclos en la modalidad nocturna.
- Conseguir autorización para ser reconocido como Centro Integrado de Formación Profesional.
- Conseguir la autorización para impartir los cursos preparatorios de las pruebas de acceso en su totalidad.
- Estar entre los mejores del grupo de centros de formación y educación.
- Formar nuestro alumnado que lidere los mejores centros de trabajo.
- Formar al profesorado para tenga una formación en recursos humanos, sean personas con alto nivel de valores transversales destacando la disciplina y el respeto.
- Reforzar la formación y la educación que ofrecemos por la calidad humana del profesorado.
- Ofrecer una formación continua, que de siempre respuesta con antelación a las necesidades que demanda la sociedad.
- Ofrecer a nuestro alumnado una excelente educación y formación.

**Actividades complementarias escolares y llevadas a la práctica en centros colaboradores (dentro del horario lectivo del alumnado):** Organizada, gestionada y dirigida por los tutores. Además, se realizarán salidas pedagógicas relacionadas con las competencias de cada ciclo, para ampliar la formación del alumnado.

### CHARLAS

1. Fundación JIM	INTEGRACIÓN SOCIAL
2. Familias Alternativas de transición de l'Horta	INTEGRACIÓN SOCIAL
3. FEVADIS	INTEGRACIÓN SOCIAL
4. Universidad Jaume I (Castellón)	ED. INFANTIL/INT. SOC
5. Universidad Católica de Valencia	ED. INFANTIL/ INT. SOC
6. EMT VALENCIA	ED. INFANTIL/ INT. SOC
7. ALANNA	INTEGRACIÓN SOCIAL

### SALIDAS PEDAGÓGICAS

1. PARQUE DE OCIO	TODOS LOS CICLOS
2. FUNDACIÓN JIMB	INTEGRACIÓN SOCIAL
3. UNIVERSIDAD LA FLORIDA	ED. INFANTIL
4. UCV	INTEGRACIÓN SOCIAL
5. EMT	ED. INFANTIL/ INT SOC
6. PARQUE/ VISITA CULTURAL	TODOS LOS CICLOS

**Actividades extraescolares (fuera del horario lectivo del alumnado):** Organizadas, gestionadas y dirigidas por la asociación cultural Verge de Cortes.

**Voluntariado:** Participación del alumnado en campañas de recogida de alimentos, juguetes, ropa para ONGs, etc.

### **Semana Social (duración de tres días en el mes de enero):**

Organizada, gestionada y dirigida por el los docentes, realizamos la semana social, en la que trabajamos la convivencia y la cohesión entre las personas, haciendo actividades culturales y participativas entre el alumnado de los diferentes ciclos y cursos, profesorado y profesionales. Hacemos partícipes a todas aquellas personas que quieran aportar cualquier experiencia o actividad de interés común. Durante el curso escolar 2023-2024 el tema de la semana Social es: "Las redes sociales. Uso y abuso" que está relacionado con nuestro Proyecto de Investigación e Innovación "Endolla't/ desengantxa't"

### **Día de la Mujer. TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD**

- Charla de la Policía Local sobre adicciones y peligros de las redes.
- Colaboración en Organizaciones No Gubernamentales.

- Colaboración en concursos de ámbito cultural:

Para nuestro centro, el día de la mujer, es un día especial en el que se celebran actividades conmemorativas en homenaje a la mujer, somos un centro que trabajamos por y para la igualdad y ello se reconoce en el Visado del Plan de Igualdad “Fent Empresa Iguals en Oportunitats” del 30 de enero de 2012.

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho comunitario y de los valores que fomentamos en el Grupo Educativo Verge de Cortes.

#### *4.3. Principios pedagógicos y metodológicos.*

Nuestra metodología es abierta y global, basada en el respeto hacia toda la comunidad educativa. Nuestro centro se fundamenta en los siguientes principios metodológicos generales:

- Seguimos un enfoque multidisciplinar que tiene en cuenta las diferentes áreas del desarrollo psicomotor y cognitivo
  - El discente será protagonista de los contenidos temáticos en los que va a trabajar.
  - Facilitará la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, lo cual posibilita el intercambio de experiencias. Induciendo además al alumnado a extraer conclusiones a partir de su propio trabajo.
  - La enseñanza será, en la medida de lo posible, individualizada y adaptada a las necesidades del alumnado.
  - Se atenderá a la diversidad del alumnado, planificando un conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las situaciones particulares.
  - Se crearán situaciones de aprendizaje motivadoras. Tratando de conectar los contenidos a tratar con los intereses y expectativas del alumnado, sin que ello suponga reducir el aprendizaje. Sino que lo que se pretende es motivar a los/as alumnos/as para que se impliquen en el proceso de aprendizaje.
  - Pretendemos fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación de sus aprendizajes.
  - Fomentar el trabajo en grupo, la interacción discente-discente y discente-docente, como instrumento válido para dinamizar los procesos de aprendizaje.
  - Realizar actividades complementarias y extraescolares como instrumento singular para favorecer el aprendizaje y la convivencia.

#### *Montessori*

El centro cuenta con un aula Montessori que utilizan tanto los niños de 1º y 2º ciclo de la escuela infantil de nuestro grupo educativo como los alumnos del ciclo superior FP de Educación Infantil (módulos de didáctica y de autonomía personal y salud infantil) una hora todos los días de la semana se presentan materiales bajo esta metodología y el alumnado de FP ponen en práctica las presentaciones con los niños, siempre bajo la supervisión de los docentes concedores de la metodología.

#### 4.4. *Evaluación. Global y Continua.*

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro se realiza en un doble sentido, tanto de nuestra propia práctica docente, como del desarrollo del alumnado, de acuerdo con las finalidades de la etapa a través de una evaluación que contribuye a mejorar la actividad educativa.

La evaluación tiene tres fases, en primer lugar se realiza una evaluación inicial, seguida de una evaluación formativa o continua y finalizando por la evaluación final.

- En la **evaluación inicial** se pretende conocer el punto de partida de nuestro alumnado a nivel de conocimientos teórico-prácticos y actitudes. Para ello se pasarán encuestas para conocer las circunstancias y las motivaciones del alumnado.
- En la **evaluación formativa y continua** se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de identificar errores, problemas, obstáculos y deficiencias, y de este modo poder poner solución lo antes posible. Para ello se realiza: una observación tanto en las empresas colaboradoras como en el Centro formativo, a partir de unos registros elaborados por el docente y unos trabajos grupales e individuales para valorar la capacidad de búsqueda y reflexión del alumnado.
- Y en la **evaluación final** el objetivo es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación con los objetivos propuestos para cada uno de los módulos. Se realizarán exámenes al final de cada trimestre para complementar la observación realizada durante la formación.
- El alumno debe tener aprobado los tres trimestres para tener la asignatura aprobada.
- El alumnado que se presente a recuperación podrá obtener como máximo un 5 en el examen. Haciéndose media con el resto de porcentajes exceptuando las convocatorias final ordinaria y extraordinaria; en los que la nota final será un 5.

En nuestro centro entendemos la evaluación como la revisión de los distintos elementos de la práctica educativa en el ámbito del aula y en el conjunto del centro. Asimismo, evaluaremos los objetivos generales del ciclo concretados en conceptos evaluables en cada uno de los módulos, para comprobar si los discentes están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de sus características individuales.

La evaluación la realizaremos mediante pruebas de tipo test, entrega de trabajos, exposiciones orales en el aula, comentarios de artículos y películas, talleres, etc. Todo ello apoyado con la observación directa y sistemática del docente.

#### 4.5. *Educación para la diversidad.*

Para nuestra comunidad educativa, la diversidad consiste en ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todo el alumnado, con especial atención a aquellos se encuentren en situación o riesgo de exclusión.



Puesto que cada uno de los alumnos es diferente al resto consideramos que la educación debe adaptarse a también a sus necesidades y peculiaridades. Por ello en el centro de formación trabajamos la diversidad y la integración.

Desde nuestra ideología formamos a profesionales capaces de transmitir la educación en valores de forma implícita, convirtiendo las diferencias en algo enriquecedor, puesto que es importante valorar aspectos que no sean únicamente intelectuales.

#### 4.6. Organización de la jornada diaria.

En la programación formativa de cada uno de los módulos se contemplan aspectos orientativos acerca de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a seguir.

Esta programación se adapta a las necesidades del alumnado y es presentada en la plataforma Moodle con carácter trimestral.

En todas las programaciones se tendrán en cuenta las actividades transversales del curso escolar

## 5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

### 5.1. La participación y gobierno del centro: Organigrama general.



**DIRECTORA:** Rosa María Romero Navarro

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PERSONAL AL ALUMNADO, INFORMACIÓN, PLAN DE CONVIVENCIA:**

TLF: 655697737- Correo: rosa@cfpvergedecortes.com



**JEFA DE ESTUDIOS Y CONVALIDACIONES DE PRÁCTICAS:**

chiguera@cfpvergedecortes.com



**PROFESORADO:**

Cada docente tendrá su correo corporativo.



**ASOCIACIÓN VERGE DE CORTES:**

Correo: asociacion@cfpvergedecortes.com



**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Correo: informacion@cfpvergedecortes.com



**DEPARTAMENTO DE COBROS Y PAGOS**

Correo: banco.vdc@gmail.com



**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS:**

Cada ciclo tendrá el de su tutor



**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE:**

Correo: secretaria@cfpvergedecortes.com TLF: 644286375

**Para poder ser atendido por los distintos departamentos debe solicitarse una cita por correo electrónico:**  
**Horario de atención:** 08:00h a 14:00h de lunes a viernes del calendario escolar. Los departamentos se comprometen a dar las respuestas en menos de 48h que estén incluidas en el horario de atención.

### 5.2. *Planes, proyectos y documentos por los que se regula el centro (ANEXOS)*

- Plan de acogimiento y adaptación al centro de alumnado, familias y trabajadores.
- Reglamento de régimen interno del centro.
- Plan de convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de igualdad.
- P.G.A.
- Diseño particular de incorporación progresiva (Red de centros plurilingüe).
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de orientación laboral y continuidad en la formación.
- Plan de ayuda a la mujer u hombre con cargas familiares.
- Plan de formación continua.
- Plan de colaboración social.

#### *Proyectos*

- Proyecto I-Moute
- Proyectos europeos Erasmus
- Proyecto de investigación e innovación educativa
- Actividades transversales
- Sellos de calidad: ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001
- III Plan de Igualdad

### 5.3. *Organización de todo el personal de la comunidad educativa.*

- **Administración.**
  - o Informar y atender a los clientes o posibles clientes tanto internos como externos.
  - o Gestionar documentación.
- *Inspección educativa.*
  - o Revisar que el centro cumpla con toda la normativa establecida para la escolarización.
- *Directora.*
  - o Hacer cumplir misión, visión y valores.
  - o Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
  - o Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro de profesores y al consejo escolar.
  - o Promover la innovación educativa.
  - o Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
  - o Favorecer la convivencia en el centro.
  - o Impulsar la colaboración con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.

- *Directora/a pedagógica:*
  - Hacer cumplir misión, visión y valores.
  - Ejercer bajo la autoridad de la directora la dirección docente en lo relativo al régimen académico.
  - Establecer los instrumentos de planificación educativa (Plan Anual, memoria del curso, etc.) y realizar su seguimiento.
  - Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
  - Favorecer la convivencia en el centro.
  - Promover la innovación educativa.
  - Impulsar la colaboración con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.
  - Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro de profesores y al consejo escolar.
  - Colaborar y organizar las reuniones de profesorado para el buen funcionamiento de éstas.
- *Jefe/a de estudios.*
  - Hacer cumplir misión, visión y valores.
  - Ejercer bajo la autoridad de la directora la jefatura del personal docente en lo relativo al régimen académico.
  - Confeccionar los horarios académicos de acuerdo con los criterios elaborados por el claustro de profesores y velar por su estricto cumplimiento.
  - Coordinar las tareas de los equipos de ciclo y de sus coordinadores.
  - Coordinar la acción de los tutores, conforme al plan de acción tutorial.
  - Coordinar la actualización del proyecto curricular.
  - Buscar el óptimo aprovechamiento de todos los recursos didácticos y de los espacios existentes en el centro.
  - Colaborar y organizar las reuniones de profesorado para el buen funcionamiento de éstas.
- *Docentes.*
  - Hacer cumplir misión, visión y valores.
  - Conocer las características individuales (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial...) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo...) de los/as estudiantes en los que se desarrolla su docencia.
  - Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (intervenciones educativas concretas, actividades)
  - Preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
  - Promover aprendizajes que se pretenden y contribuir al desarrollo de la personal y social de los estudiantes.
  - Encaminar a los/as estudiantes hacia el aprendizaje autónomo.
  - Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos y telemáticos (TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador. Así preparará oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.
  - Diseñar y preparar materiales didácticos (en soporte convencional o TIC) que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje.
  - Seleccionar los recursos más adecuados en cada momento (según objetivos y contenidos, alumnos, contexto y las propias características del profesor.).

- Despertar el interés de los estudiantes (el deseo de aprender) hacia los objetivos y contenidos de la asignatura. Y mantenerlo.
  - Motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades (proponer actividades interesantes, incentivar la participación en clase...)
  - En el caso de estudiantes semipresencial o a distancia, resulta especialmente importante proporcionar apoyo y motivación continuada pero sin agobiar (el riesgo de abandono de los estudiantes "a distancia" es mayor).
  - Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad.
  - Centrar la docencia en el alumnado, considerando la diversidad.
  - Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje.
  - Fomentar la participación del alumnado.
  - Asesorar en el uso de recursos disponibles.
  - Evaluar los aprendizajes del alumnado y las estrategias didácticas utilizadas
  - Trabajar en equipo.
  - Preparar y elaborar sus propios materiales para el aprendizaje.
- *Personal no docente.*
- Hacer cumplir misión, visión y valores.

#### *5.3.1. Actividades y servicios para el personal:*

- Formación del profesorado
- Seguimientos semanales.
- Formación continua de inglés, valenciano y nuevas tecnologías.
- Biblioteca web y biblioteca presencial.
- Horario de reuniones anuales.
- Normas a seguir por los trabajadores.
- Protección de datos.
- Revisiones médicas.
- Cuestionarios de satisfacción durante el curso.
- Buzón de sugerencias.
- Plan de emergencia.
- Apoyo psicopedagógico.
- Facebook, Instagram, Tik Tok, whatsapp, twitter, blog, teléfono, moodle, web, correo electrónico.

#### *5.3.2. Normas a cumplir por los trabajadores:*

Estas normas se encuentran en el documento anexo de este PEC y han sido firmadas por los trabajadores en el momento de iniciar la relación laboral.

#### *5.3.3. Normas de cumplimiento para el alumnado.*

Estas normas se encuentran en el documento anexo 6 de este PEC y han sido firmadas por el alumnado en el momento de formalizar la matrícula. También se encuentran en el Plan de convivencia.

### *5.4. Servicios*

- **FORMACIÓN REGLADA**

*Ciclos formativos de Grados Superior: Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. Técnico Superior en Integración Social.*

- **FORMACIÓN OCUPACIONAL**

Nº Censo Generalitat Valenciana: 4600001907 Centro homologado y colaborador del SERVEF. Certificaciones profesionales. Cursos gratuitos.

- **FORMACIÓN CONTINUA**

- Cursos de formación Fundación Tripartita, 100% bonificados, a autónomos y trabajadores en activo.
- Cursos Cámara de Comercio Valencia

### **Becas y ayudas**

El CFP Verge de Cortes.València es un centro autorizado por la Consellería de Educación y el alumnado tiene la posibilidad de solicitar la Beca del Ministerio. Estudiar en CFP Verge de Cortes está al alcance de todas las personas. Actualmente el 80% del alumnado ha sido becado con ayudas económicas para la formación del curso escolar.

### **Servicio de guardería gratuita**

Se deberá preguntar sobre este servicio a la dirección del centro Rosa Romero al 655697737.

### **Fiesta de graduación**

Se informará al alumnado durante el curso escolar.

## **6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS AL CENTRO Y A SU ALUMNADO.**

- EL RECONeixIMENT DE LA XARXA DE CENTRES DE QUALITAT EDUCATIVA EN EL NIVELL 1; concedido por la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional de la Conselleria de Educación.
- GALARDÓN CONCILIA-TE 2011, C.F.P. Verge de Cortes. València; Ganadores de la categoría: "MENOS DE 50 TRABAJADORES" Valencia, 14 de julio de 2011. Concedido por el Ayuntamiento de Valencia.
- Premio accésit "**Comienza un nuevo curso de tu vida con un poema**" concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a una alumna del CFP VERGE DE CORTES.València.
- Visado del Plan de Igualdad. "**Fent Empresa Iguals en Oportunitats**" del 30 de enero de 2012.

## 7. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CONCEDIDAS POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN



### Centres Docents
















#### Disposicions legals

Codi:	46032937	Régim	PRIV.
Centre:	CENTRE PRIVAT FP VERGE DE CORTES. VALÈNCIA	N.I.F./C.I.F.:	B98218407
Localitat:	VALÈNCIA		

Estes disposicions són les que figuren inscrites en el Registre de Centres docents de la Comunitat Valenciana

Publ.	Referència	Disposicions
	NUM.REGISTRE: 10906/10	RESOLUCIÓ DG ORDENACIÓ I CENTRES DOCENTS de 01-03-2010, APROVACIÓ PROJECTE OBRES 4 UNITATS C.F. G.SUPERIOR AMB 80 LLOCS. C.PRIVAT F. PROFESSIONAL ESPECIFICA VERGE DE CORTES. VALÈNCIA. ADREÇA: CL. URUGUAI, 37. VALENCIA. TITULAR: ESCUELAS INFANTILES VIRGEN DE CORTES, SL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6284/22956 DISP.NUM: 06228/10	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ de 17-05-2010, (D.O.C.V. de 08-06-2010) IMPLANTACIÓ CICLES FORMATIUS FORMACIÓ PROFESSIONAL GRAU SUPERIOR SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:INTEGRACION SOCIAL. 1 UNITAT AMB 20 LLOCS TORN DE VESPRADA. CURS 2010/2011.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6284/22956 DISP.NUM: 06228/10	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ de 17-05-2010, (D.O.C.V. de 08-06-2010) IMPLANTACIÓ CICLES FORMATIUS FORMACIÓ PROFESSIONAL GRAU SUPERIOR SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:EDUCACIÓ INFANTIL. 2 UNITATS AMB 40 LLOCS TORN MATI/VESPRADA. CURS 2010/2011.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6284/22956 DISP.NUM: 06228/10	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ de 17-05-2010, (D.O.C.V. de 08-06-2010) IMPLANTACIÓ CICLES FORMATIUS FORMACIÓ PROFESSIONAL GRAU SUPERIOR SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:ANIMACION SOCIOCULTURAL. 1 UNITAT AMB 20 LLOCS TORN DE MATI. CURS 2010/2011.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6284/22956 DISP.NUM: 06228/10	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ de 17-05-2010, (D.O.C.V. de 08-06-2010) AUTORITZACIÓ OBERTURA I FUNCIONAMENT CENTRE PRIVAT FORMACIÓ PROFESSIONAL ESPECIFICA SUPERIOR VERGE DE CORTES. VALÈNCIA. ADREÇA: CL. URUGUAI, 37. VALENCIA. TITULAR: ESCUELAS INFANTILES VIRGEN DE CORTES, SL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6296/25440 DISP.NUM: 07201/10	RESOLUCIÓ DG AVALUACIÓ,INNOVACIÓ I Q.EDUCATIVA I F.PROF. de 10-06-2010, (D.O.C.V. de 24-06-2010) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PÚBLICS. EXPEDIENT: AUT-4617 AUT-4618 AUT-4619. MODALITAT: TALLER. CURS 2010/2011.
	NUM.REGISTRE: 11616/10	RESOLUCIÓ SERVICI TERRITORIAL de 26-11-2010, ADSCRIPCIÓ DEL CENTRE AL CIPFP MISERICORDIA DE VALENCIA CODI 46018035. EFECTES ADMINISTRATIUS. CURS 2010/2011.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6491/13194 DISP.NUM: 03551/11	CORRECCIÓ D'ERRADES de 07-03-2011, (D.O.C.V. de 30-03-2011) CORRECCIÓ D'ERRADES DE LA RESOLUCIÓ D.G.E.I.QUALITAT E. I F.P. DE 15/10/2010. CENTRE AUTORITZAT PER A IMPARTIR ELS CURSOS PREPARATORIS DE PROVES D'ACCÉS ALS CICLES FORMATIUS DE GRAU MITJA I/O DE GRAU SUPERIOR.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6502/15392 DISP.NUM: 04251/11	RESOLUCIÓ DG ORDENACIÓ I CENTRES DOCENTS de 31-03-2011, (D.O.C.V. de 14-04-2011) ADSCRIPCIÓ DEL CENTRE AL MATEIX I.E.S. AL QUE ES TROBA ADSCRIT PER A ALTRES ENSENYANCES. EFECTES EXPEDICIÓ CERTIFICATS IDIOMES.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6560/27494 DISP.NUM: 07686/11	CORRECCIÓ D'ERRADES de 23-06-2011, (D.O.C.V. de 07-07-2011) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL RESOLUCIÓ D.G.A.I.Q.E. I DE F.P. I DE LA D.G.ORDENACIÓ I C.DOCENTS. NO FINANÇATS AMB FONTS PÚBLICS. EXPEDIENTS: AUT-4636, AUT-4637, AUT-4638. MODALITAT: TALLER. CURS 2011/2012.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6597/31012 DISP.NUM: 09049/11	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ de 11-07-2011, (D.O.C.V. de 30-08-2011) IMPLANTACIÓ ENSENYAMENTS A DISTÀNCIA MODALITAT SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA. CICLES FORMATIUS G.S. FAMILIA PROFESSIONAL SERVICIS







		SOCIOCULTURALS I A LA COMUNITAT: INTEGRACIO SOCIAL. EDUCACIO INFANTIL ANIMACIO SOCIOCULTURAL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6596/30792 DISP.NUM: 09006/11	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ de 15-07-2011, (D.O.C.V. de 29-08-2011) CONCERTS EDUCATIUS DESESTIMADES: NIVELL CICLE FORMATIU GRAU SUPERIOR. CURS 2011/2012.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6633/34718 DISP.NUM: 10501/11	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ de 05-09-2011, (D.O.C.V. de 19-10-2011) CANVI TITULARITAT DEL CENTRE ANTIGA: ESCUELAS INFANTILES VIRGEN DE CORTES, SL. CIF: B98218407. NOVA: ROSA NAVARRO E HIJOS, SL. CIF: B97983878.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6668/40286 DISP.NUM: 12469/11	CORRECCIÓ D'ERRADES de 11-11-2011, (D.O.C.V. de 12-12-2011) CANVI TITULARITAT DEL CENTRE RESOLUCIO 05/09/2011 (DOCV 19/10/11). HA DE DIR: NOVA TITULARITAT ROSA ROMERO E HIJOS, SL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6724/06212 DISP.NUM: 01988/12	RESOLUCIÓ DG ORDENACIÓ I CENTRES DOCENTS de 20-02-2012, (D.O.C.V. de 29-02-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMA PLURILINGÜE FORMA PART DE LA XARXA DE CENTRES PLURILINGÜES. CICLES FORMATIUS. CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6828/22737 DISP.NUM: 07444/12	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ de 20-07-2012, (D.O.C.V. de 27-07-2012) CONCERTS EDUCATIUS DESESTIMADES: NIVELL CICLES FORMATIUS GRAU MITJA. CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4637. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4636. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4640. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4639. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4635. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6836/23882 DISP.NUM: 07624/12	RESOLUCIÓ DG CENTRES DOCENTS de 26-07-2012, (D.O.C.V. de 08-08-2012) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. EXPEDIENT: AUT-4638. MODALITAT: TALLER . CURS 2012/2013.
	NUM.REGISTRE: 13027/13	INSTRUCCIÓ SERVICI DE CENTRES de 02-10-2012, VARIS ACTUALITZACIO PQPI PER AL MEC. INSCRIPCIO TAULA TITOLS I CODIFICACIO.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 6888/29434 DISP.NUM: 09757/12	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ I QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL de 15-10-2012, (D.O.C.V. de 24-10-2012) VARIS CENTRE AUTORITZAT PER A IMPARTIR ELS CURSOS PREPARATORIS DE PROVES D'ACCES ALS CICLES FORMATIUS.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7078/22272 DISP.NUM: 08009/13	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 25-07-2013, (D.O.C.V. de 30-07-2013) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL X35 SERVICIS AUXILIARS D'ESTETICA. X30 OPERACIONS DE GRAVACIO I TRACTAMENT DE DADES I DOCUMENTS. X 25 OPERACIONS BASIQUES DE CATERING. X26 OPERACIONS BASIQUES DE CUINA. MODALITAT TALLER. CURS 2013/14
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7078/22272 DISP.NUM: 08009/13	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 25-07-2013, (D.O.C.V. de 30-07-2013) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL INICIAL X23 OPERACIONS AUXILIARS DE SERVICIS ADMINISTRATIUS I GENERALS. MODALITAT TALLER. CURS 2013/14 X28 OPERACIONS BASIQUES DE RESTAURANT I BAR, X43 ACTIVITATS AUXILIARS DE COMERÇ.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7078/22272	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 25-07-2013, (D.O.C.V. de 30-07-2013) AUTORITZACIÓ PROGRAMES QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL



	DISP.NUM: 08009/13	INICIAL Y22 TRASLLAT I MOBILITZACIO D'USUARIS/IES I/O PACIENTS, DOCUMENTACIO I MATERIALS EN CENTRES SANITARIS. Y 27 ACTIVITATS FUNERARIES I DE MANTENIMENT DE CEMENTERIS.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7082/22868 DISP.NUM: 08303/13	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 31-07-2013, (D.O.C.V. de 05-08-2013) CONCERTS EDUCATIUS DESESTIMADES: CFGS. ANIMACIO SOCIOCULTURAL 1ºº, INTEGRACIO SOCIAL 2º, EDUCACIO INFANTIL 2º. CURS 2013/2014.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7082/22868 DISP.NUM: 08303/13	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 31-07-2013, (D.O.C.V. de 05-08-2013) CONCERTS EDUCATIUS INCORPORACIO. CFGS. 1 UNITAT E.INFANTIL 1º, 1 UNITAT INTEGRACIO SOCIAL 1º. CONDICIONADES. VIGENCIA 4 ANYS DES DE CURS 2013/2014.
	NUM.REGISTRE: 13824/14	COMUNICACIÓ ÀREA FORMACIÓ PROFESSIONAL de 02-06-2014, FORMACIÓ PROFESSIONAL DUAL CFGS: EDUCACIÓ INFANTIL, ANIMACION SOCIOCULTURAL, INTEGRACION SOCIAL. CURS 2014/15.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7333/19605 DISP.NUM: 07550/14	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 04-08-2014, (D.O.C.V. de 06-08-2014) CONCERTS EDUCATIUS INCORPORACIO CFGS: 1 UNITAT ANIMACIO SOCIOCULTURAL 1º, 1 UNITAT EDUCACIO INFANTIL 2º, 1 UNITAT INTEGRACIO SOCIAL 2º. CURS 2014/2015 FINS PROXIMA RENOVACIO GENERAL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7333/19605 DISP.NUM: 07550/14	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 04-08-2014, (D.O.C.V. de 06-08-2014) CONCERTS EDUCATIUS ESTIMADES: 1 UNITAT EDUCACIO INFANTIL 1º. VIGENCIA: CURS 2014/2015 FINS PROXIMA RENOVACIO GENERAL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7336/19860 DISP.NUM: 07635/14	DECRET GENERALITAT VALENCIANA de 08-08-2014, (D.O.C.V. de 11-08-2014) SUPRESSIONS PROGRAMES DE QUALIFICACIO PROFESSIONAL INICIAL. CURS 2014/2015.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7478/06297 DISP.NUM: 01860/15	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 26-02-2015, (D.O.C.V. de 04-03-2015) AUTORITZACIÓ PROGRAMES FORMATIUS DE QUALIFICACIÓ BÀSICA OPERACIONS BASIQUES DE RESTAURANT I BAR. NO FINANÇATS AMB FONTS PUBLICS. NUM.EXP. AUT-4602. CURS 2014/2015.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7493/08028 DISP.NUM: 02430/15	RESOLUCIÓ DG ORDENACIÓ I CENTRES DOCENTS de 12-03-2015, (D.O.C.V. de 26-03-2015) ADSCRIPCIÓ DELS PROGRAMES FORMATIUS DE QUALIFICACIÓ BÀSICA A INSTITUT EDUCACIO SECUNDARIA LAURONA DE LLIRIA. CODI 46018621. CURS 2014/2015. ERRADA CENTRE HA DE DIR IES MISERICORDIA DE VALENCIA. CODI 46018035
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7502/10927 DISP.NUM: 03212/15	CORRECCIÓ D' ERRADES de 31-03-2015, (D.O.C.V. de 10-04-2015) ADSCRIPCIÓ DELS PROGRAMES FORMATIUS DE QUALIFICACIÓ BÀSICA A IES MISERICORDIA DE VALENCIA. CODI 46018035. RESOLUCIO DG CENTRES I PERSONAL DOCENT 12/03/2015 (DOCV 26/03/15).
	NUM.REGISTRE: 14350/15	RESOLUCIÓ DG INNOVACIÓ, ORDENACIÓ I POLÍTICA LINGÜÍSTICA de 14-04-2015, AUTORITZACIÓ PROGRAMA PLURILINGÜE FORMA PART DE LA XARXA DE CENTRES PLURILINGÜES. C. FORMATIUS. CURS 2015/2016.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7557/20295 DISP.NUM: 05976/15	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 18-06-2015, (D.O.C.V. de 26-06-2015) CONCERTS EDUCATIUS DESESTIMADA: 1 UNITAT FPB CUINA I RESTAURACIO 1º CURS. CURS 2014/2015 (A PARTIR DE 01/01/2015).
	NUM.REGISTRE: 14590/15	COMUNICACIÓ ÀREA FORMACIÓ PROFESSIONAL de 25-09-2015, FORMACIÓ PROFESSIONAL DUAL AUTORITZACIÓ CURS 2015/16
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7797/14344 DISP.NUM: 04016/16	ORDRE CONSELLERIA EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT de 01-06-2016, (D.O.C.V. de 03-06-2016) IMPLANTACIÓ CICLES FORMATIUS FORMACIÓ PROFESSIONAL GRAU SUPERIOR SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA. LOE. CURS 2015/2016. SUPRESSIO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:ANIMACION SOCIOCULTURAL. LOGSE.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7797/14344 DISP.NUM: 04016/16	ORDRE CONSELLERIA EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT de 01-06-2016, (D.O.C.V. de 03-06-2016) IMPLANTACIÓ CICLES FORMATIUS FORMACIÓ PROFESSIONAL GRAU SUPERIOR SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:INTEGRACIÓN SOCIAL. LOE. CURS 2015/2016. SUPRESSIO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD:INTEGRACIÓN SOCIAL. LOGSE.



	D.O.C.V.NUM/PAG. 7973/04873 DISP.NUM: 00870/17	DECRET GENERALITAT VALENCIANA de 27-01-2017, (D.O.C.V. de 06-02-2017) VARIS DEROGA ORDRE 19/2011 DE 5 D'ABRIL CONSELLERIA EDUCACIO PER LA QUAL S'ESTABLEIX LA XARXA DE CENTRES DOCENTS PLURILINGÜES A LA CV. COMUNICAT PER NRI 16109/18.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 7979/05781 DISP.NUM: 01189/17	DECRET GENERALITAT VALENCIANA de 10-02-2017, (D.O.C.V. de 14-02-2017) CANVI DENOMINACIÓ MUNICIPI ANTIGA: VALENCIA. NOVA: VALÈNCIA. (ACCENT).
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8044/17838 DISP.NUM: 04363/17	RESOL. CONSELLERIA EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT de 19-05-2017, (D.O.C.V. de 20-05-2017) CONCERTS EDUCATIUS CFGS. 2 UNITATS E.INFANTIL <sup>1º2º</sup> . 2 ANIMACIO SOCIOCULTURAL <sup>1º2º</sup> . 2 INTEGRACIO SOCIAL <sup>1º2º</sup> . DES DE L'INICI DEL CURS 2017/18 FINS AL FINAL DEL CURS 2020/21.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8240/07860 DISP.NUM: 01773/18	LLEI GENERALITAT VALENCIANA de 21-02-2018, (D.O.C.V. de 22-02-2018) PROGRAMA EDUCACIÓ PLURILINGÜE I INTERCULTURAL (PEPLI) CALENDARI IMPLANTACIO. CURS 2018/19: E.INFANTIL/1r CICLE E.PRIMARIA. CURS 2019/20: 2n3r CICLE E.PRIMARIA/ CENTRES E.ESPECIAL. CURS 2020/21: ESO, BATXILLERAT, FP, FPA.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8418/43131 DISP.NUM: 10226/18	RESOLUCIÓ DG POLÍTICA EDUCATIVA de 05-11-2018, (D.O.C.V. de 07-11-2018) SUBVENCIONS I ASSIGNACIONS ECONOMIQUES PER A DESENVOLUPAR PROJECTES D'INVESTIGACIO I INNOVACIO EDUCATIVA EN CENTRES DOCENTS SOSTINGUTS AMB FONTS PUBLICS DE LA CV DURANT EL CURS 2018/19.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8472/06757 DISP.NUM: 00685/19	RESOLUCIÓ SECRETARIA AUTONÒMICA D'EDUCACIÓ de 06-11-2018, (D.O.C.V. de 25-01-2019) AUTORITZACIÓ PRÀCTIQUES MÀSTER CENTRES RECONEGUTS COM A CENTRES DE PRÀCTIQUES CURS 2017/18.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8667/45674 DISP.NUM: 10247/19	RESOLUCIÓ DG INNOVACIÓ EDUCATIVA I ORDENACIÓ de 24-10-2019, (D.O.C.V. de 30-10-2019) SUBVENCIONS I ASSIGNACIONS ECONOMIQUES PER A DESENVOLUPAR PROJECTES D'INVESTIGACIO I INNOVACIO EDUCATIVA EN CENTRES DOCENTS SOSTINGUTS AMB FONTS PUBLICS DE LA CV DURANT EL CURS 2019/2020.
	NUM.REGISTRE: 17221/20	COMUNICACIÓ SERVEI TERRITORIAL de 29-07-2020, VARIS CENTRE AMB MENJADOR. CURS 2020/2021.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8948/43640 DISP.NUM: 09432/20	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 05-11-2020, (D.O.C.V. de 10-11-2020) SUBVENCIONS I DG CENTRES DOCENTS. HORES LECTIVES DE TUTORIA DE FP DUAL I IMPORT CENTRES DOCENTS PRIVATS CONCERTATS CURS 2019/2020.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 8967/48704 DISP.NUM: 10361/20	RESOLUCIÓ SECRET. AUTON. D'EDUCACIÓ I F.PROFESSIONAL de 30-11-2020, (D.O.C.V. de 04-12-2020) VARIS AUTORITZACIO DE LA CONCESSIO DEL PAGAMENT DE LES HORES DE DESDOBLAMENT DELS CICLES FORMATIUS GRAU MITJA I SUPERIOR. CURS 2020/2021.
	NUM.REGISTRE: 17780/21	RESOLUCIÓ SERVEI TERRITORIAL de 20-05-2021, PROGRAMA EDUCACIÓ PLURILINGÜE I INTERCULTURAL (PEPLI) NIVELL SECUNDARIA. CURS 2021/2022.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9144/35365 DISP.NUM: 08291/21 NUM.REGISTRE: 17708/21	RESOLUCIÓ CONSELLERIA EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT de 27-07-2021, (D.O.C.V. de 05-08-2021) CONCERTS EDUCATIUS CFGS. 2 UNITATS E.INFANTIL <sup>1º2º</sup> . 2 ANIMACIO SOCIOCULTURAL <sup>1º2º</sup> . 2 INTEGRACIO SOCIAL <sup>1º2º</sup> . FINS PROXIMA RENOVACIO GENERAL.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9151/36388 DISP.NUM: 08660/21	DECRET GENERALITAT VALENCIANA de 06-08-2021, (D.O.C.V. de 16-08-2021) SUBVENCIONS APROVACIO BASES REGULADORES I CONCESSIO DIRECTA DE SUBVENCIONS A CENTRES CONCERTATS PER AL CURS 2021/2022 PER LA COVID-19. PRESSUPOST EXTRAORDINARI: 10.000 €.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9206/44981 DISP.NUM: 10912/21	RESOLUCIÓ SECRET. AUTON. D'EDUCACIÓ I F.PROFESSIONAL de 25-10-2021, (D.O.C.V. de 02-11-2021) VARIS AUTORITZACIO DE LA CONCESSIO DEL PAGAMENT DE LES HORES DE DESDOBLAMENT DELS CICLES FORMATIUS GRAU MITJA I SUPERIOR. CURS 2021/2022. C.ERRADES 02/11/2021 (DOGV 04/11/2021).
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9206/44924	RESOLUCIÓ DG INNOVACIÓ EDUCATIVA I ORDENACIÓ de 26-10-2021, (D.O.C.V. de 02-11-2021) SUBVENCIONS

	DISP.NUM: 10909/21	PROJECTES D'INVESTIGACIÓ I INNOVACIÓ EDUCATIVA. ASSIGNACIÓ ECONOMICA O SUBVENCIÓ: 690,7 €
	NUM.REGISTRE: 17872/21	COMUNICACIÓ DG INCLUSIÓ EDUCATIVA de 03-12-2021, VINCULACIÓ CENTRES A LES UEO CENTRE VINCULAT A LA UEO CODI: 46402655 LOCALITAT: VALÈNCIA.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9239/53399 DISP.NUM: 12754/21	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 13-12-2021, (D.O.C.V. de 21-12-2021) SUBVENCIÓ I DG CENTRES DOCENTS. HORES LECTIVES DE TUTORIA DE FP DUAL I IMPORT CENTRES DOCENTS PRIVATS CONCERTATS CURS 2020/21. C.ERRADES RESOLUCIÓ 13/12/2021 (DOGV 22/12/2021).
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9460/57071 DISP.NUM: 09617/22	RESOLUCIÓ SECRET. AUTON. D'EDUCACIÓ I F.PROFESSIONAL de 17-10-2022, (D.O.C.V. de 31-10-2022) VARIS AUTORIZACIÓ DE LA CONCESSIÓ DEL PAGAMENT DE LES HORES DE DESDOBLAMENT DELS CICLES FORMATIUS GRAU MITJA I SUPERIOR. CURS 2022/2023.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9467/59080 DISP.NUM: 10406/22	RESOLUCIÓ DG INNOVACIÓ EDUCATIVA I ORDENACIÓ de 03-11-2022, (D.O.C.V. de 10-11-2022) SUBVENCIÓ PROJECTE INVESTIGACIÓ I INNOVACIÓ EDUCATIVA. ASSIGNACIÓ ECONOMICA O SUBVENCIÓ: 967,6 € CURS 2022/2023.
	D.O.C.V.NUM/PAG. 9495/68607 DISP.NUM: 11964/22	RESOLUCIÓ DG FORMACIÓ PROF. I ENSENYANCES R. ESPECIAL de 30-11-2022, (D.O.C.V. de 22-12-2022) SUBVENCIÓ I DG CENTRES DOCENTS. HORES LECTIVES DE TUTORIA DE FP DUAL I IMPORT CENTRES DOCENTS PRIVATS CONCERTATS CURS 2022/2023.

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT  
Av. Campanar, 32 46015 - VALÈNCIA

## 8. CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS

El listado de empresas se encuentra en nuestra página web dentro de la pestaña “empresas colaboradoras”.

## 9. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL:

Lo organiza, gestiona y dirige la asociación cultural Virgen de Cortes.

- Colaboramos solidariamente con la casa hogar Rosario de Guzmán en Méjico. Cáritas Queretamo. CORG.MX. de las dominicas. Dinero destinado a esta casa hogar, que se encarga de dar cobijo a niñas menores maltratadas.
- AVANS, recogida de ropa.
- GLOBALMON, recogida de ropa y juguetes.
- Tienda solidaria, recogida de alimentos en navidad.
- Feria solidaria de libros.
- Formación complementaria: manipulador de alimentos, formación de gestión administrativa y colaboración en red con Patraix al carrer.

## 10. FEDERACIONES Y ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECEMOS

- FECEVAL, Federación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad Valenciana.

- Asociación cultural Verge de Cortes.

### 11. REVISIÓN DEL DOCUMENTO:

El presente documento se revisará anualmente por la dirección del centro, subdirección y el jefe/a de estudios. Una vez revisado se presentará a las instituciones correspondientes.

### 12. ANEXOS

- 12.1 Temas transversales
- 12.2 Proyecto de innovación educativa
- 12.3 Pdc proyecto digital del centro
- 12.4 Plan de igualdad
- 12.5 Calidad
- 12.6 Erasmus
- 12.7 Etwinning
- 12.8 I-moute
- 12.9 Reuniones de claustro
- 12.10 Reuniones alumnado
- 12.11 Graduación
- 12.12 Programaciones anuales por módulo
- 12.13 Programaciones semanales
- 12.14 Relaciones con las empresas
- 12.15 Cartas semanales alumnado modalidad on-line
- 12.16 Plan de formación docente
- 12.17 Plan de convivencia y resolución de conflictos